

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALLENABLE S. A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA JUEVES 23 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Chone, a las 14H15 del día jueves 23 de julio del 2020, en el local de la compañía ubicado en el Paso Lateral y calle 10 de agosto, encontrándose presente el ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, poseedor de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, representado mediante carta poder por el Ingeniero Junior Loor Mendoza, quién representa el 60% del capital social, por lo que al existir el quorum correspondiente, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas, atendiendo a la convocatoria efectuada en el matutino El Diario de la ciudad de Portoviejo, en su edición del día martes 14 de julio del 2020, con el fin de tratar los puntos constantes en la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALLENABLE S. A.

De conformidad a lo que disponen el artículo 236 de la Ley de Compañías y el artículo décimo cuarto del estatuto, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VALLENABLE S. A., la que se llevará a cabo el día jueves 23 de julio del 2020, en la ciudad de Chone, en el paso Lateral y calle 10 de Agosto, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, calle Santa Marianita y Av. Bolivariana, Comp. Hab. San Sebastián.

Chone, 13 de julio del 2020

Ing. Ricardo Zambrano Zambrano
GERENTE GENERAL

Se designa como Presidente de la junta al Ingeniero Junior Loor Mendoza y como secretario actúa el Ingeniero Ricardo Zambrano Zambrano, Gerente General de la compañía.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Con relación a este punto luego de varios análisis y deliberaciones, se resuelve por unanimidad conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS.- Al respecto, luego de darse lectura a los informes del Gerente General y Comisario, estos son aprobados en forma unánime por el accionista asistente

Ing. Junior Loor Mendoza
PRESIDENTE

Ing. Ricardo Zambrano Zambrano
GERENTE GENERAL